

**SE CREA UNA SUBINSPECCIÓN EN TODOS LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN  
EL DEPARTAMENTO DE ZELAYA**

**ACUERDO PRESIDENCIAL**, Aprobado el 23 de Octubre de 1895

Publicado en La Gaceta No. 288 del 26 de Octubre de 1895

El Presidente de la República concede su aprobación al acuerdo que dice:

“Santiago Callejas, Ministro de Hacienda y de Fomento y Comisionado especial del Gobierno, para todo el Litoral Atlántico de la República, en uso de las facultades que le han sido delegadas acuerda: aprobar el dictado por el señor Gobernador é Intendente del departamento de Zelaya, en 2 de Septiembre próximo pasado, en los términos siguientes:

1.<sup>º</sup>- Crear una Subinspección en todos los ramos de la Administración Pública en el departamento de Zelaya y distrito del Siquia.

2.<sup>º</sup>- El Subinspector hará las veces del señor Gobernador é Intendente en las faltas temporales de éste.

3.<sup>º</sup>- Nombrar al señor Coronel don Francisco Torres para que ejerza este destino y con la dotación de doscientos pesos mensuales.

4.<sup>º</sup>- Elevar este acuerdo al conocimiento del Supremo Gobierno para su aprobación. Bluefields, 2 de Septiembre de 1895.- **J. P. Reyes S.**- Bluefields, 12 de Octubre de 1895 - **Santiago Callejas.**”

Comuníquese- Managua, 23 de Octubre de 1895 - **Zelaya** - El Ministro de la Gobernación - **Balladares.**